



MINISTERIO
DE HACIENDA

RES. No.0206/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las nueve horas con treinta minutos del día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0101, recibida electrónicamente por el Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP de Transparencia, el día 15 de agosto de 2019, realizada por [REDACTED] quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en la que solicita la información siguiente:

Cantidad de impuestos por importación de vehículos usados, de enero de 2016 a mayo de 2019.

La información solicitada, se entregará electrónicamente.

Y CONSIDERANDO:

I. Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II. A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se marginó a través del correo del Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP, Transparencia el día 15 de agosto de 2019, a la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, trasladándose la solicitud de información con referencia número DGA-2019-0101 de fecha 15 de agosto de 2019; en la que se le solicitó lo siguiente:

Cantidad de impuestos por importación de vehículos usados, de enero de 2016 a mayo de 2019.

V) Se obtuvo respuesta el día 15 de agosto de 2019, por la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, mediante la cual proporcionó la siguiente información:

Etiquetas de fila	Importaciones	Suma de CIF Partida	Suma de DAI	Suma de IVA	Impuesto a PM
VEHICULOS NUEVOS	24460	\$ 828,423,564.36	\$ 52,196,412.95	\$ 103,000,147.35	\$ 1,036,267.12
2016	6830	\$ 247,537,687.32	\$ 16,845,326.45	\$ 30,365,297.60	\$ 310,597.77
2017	7214	\$ 256,380,521.62	\$ 15,982,145.30	\$ 31,518,795.46	\$ 326,511.55
2018	7868	\$ 265,157,114.67	\$ 16,380,311.03	\$ 33,988,956.17	\$ 262,933.21
2019	2548	\$ 59,348,240.75	\$ 2,988,630.17	\$ 7,127,098.12	\$ 136,224.59
VEHICULOS USADOS	159746	\$ 566,145,204.97	\$ 110,226,469.28	\$ 83,876,789.79	\$ 23,188,331.76
2016	43476	\$ 150,616,042.94	\$ 29,087,721.87	\$ 22,426,978.62	\$ 6,308,587.06
2017	45598	\$ 163,642,283.79	\$ 30,024,298.99	\$ 23,306,502.23	\$ 6,299,223.48
2018	46323	\$ 164,149,891.56	\$ 33,073,398.13	\$ 24,819,622.19	\$ 6,852,721.55
2019	24349	\$ 87,736,986.68	\$ 18,041,050.29	\$ 13,323,686.75	\$ 3,727,799.67
Total general	184206	\$ 1,394,568,769.33	\$ 162,422,882.23	\$ 186,876,937.14	\$ 24,224,598.88

con la respuesta arriba descrita se da por atendida la solicitud de información.

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal “a”, 4 literal “a”, 62, 66, y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:** **a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2019-0101 recibida electrónicamente el día 15 de agosto de 2019, realizada por [REDACTED]; quien actúa en su carácter de persona natural; **b)** Se obtuvo respuesta el día 15 de agosto de agosto de 2019 por la División de Operaciones Aduaneras, de esta Dirección General de Adunas, mediante el cual proporcionó el detalle de la información solicitada, y se enviará electrónicamente a: [REDACTED], por ser el medio proporcionada para tal efecto. **NOTIFÍQUESE.**




Lic. Luis Carlos Valladares Lara
 Oficial de Información
 Unidad de Acceso a la Información Pública